



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación: 051/2026 - Ciudad de México, martes 3 de marzo de 2026](#)

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 127/2025.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 150.

Es **procedente y fundada** la presente **Controversia Constitucional 127/2025**.

Se declara la **invalidez** del artículo 26, fracción III, numerales del 1 al 6, de la Ley de Ingresos del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2025, expedida mediante el Decreto 151, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

La declaratoria de **invalidez** decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos precisados en el apartado VIII de esta determinación.

La Sentencia emitida en la Controversia Constitucional 127/2025, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, fue dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión de dos de diciembre de dos mil veinticinco.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 167.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de



\$17.3485 M.N. (diecisiete pesos con tres mil cuatrocientos ochenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRJ/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales en las Salas Regionales en Jalisco del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 168.

Acuerdo por el que se **suspenden las actividades** jurisdiccionales para las Salas Regionales en Jalisco de este Tribunal, el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de estas Salas Regionales en Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, a veintidós de febrero de dos mil veintiséis.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRM/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales en la Sala Regional en Michoacán del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 168.

Acuerdo por el que se **suspenden las actividades** jurisdiccionales para la Sala Regional en Michoacán de este Tribunal el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Sala Regional en Michoacán.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a veintidós de febrero de dos mil veintiséis.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRT/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales en la Sala Regional en Tabasco y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 169.



Acuerdo por el que se **suspenden las actividades** jurisdiccionales para la Sala Regional en Tabasco y Auxiliar de este Tribunal, el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la entrada principal y en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Sala Regional en Tabasco y Auxiliar.

Villahermosa, Centro, Tabasco, a veintidós de febrero de dos mil veintiséis.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRT/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales en la Sala Regional en Tamaulipas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 170.

Acuerdo por el que se **suspenden las actividades** jurisdiccionales para la Sala Regional en Tamaulipas de este Tribunal, el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de la Sala Regional en Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a veintidós de febrero de dos mil veintiséis.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo por el que se suspenden las actividades para las Salas Regionales en Baja California de este Tribunal Federal de Justicia Administrativa el día 23 de febrero de 2026.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 171.

Acuerdo por el que se **suspenden las actividades** para la Primera y Segunda Salas Regionales en Baja California de este Tribunal Federal de Justicia Administrativa el día de hoy **23 de febrero** de 2026, porque lo que no correrán términos ni plazos procesales previstos en la federal de procedimiento administrativo.

Se instruye colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la oficialía de partes de estas salas regional en baja california y en la puerta de entrada de para los efectos legales correspondientes.

Tijuana, baja california, a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.